

En favor del colono

El derecho de retracto

Se ha entregado a la Asamblea para su estudio, un proyecto de ley por la que le habrá de ser concedido al arrendatario de toda tierra el derecho de retracto sobre la misma en el caso de venta. Si se hace ley como propuesto está, será un paso de gigante en cuestión de arrendamientos.

Hace ya algún tiempo, después del cambio de régimen fué, de esta huería salieron varios escritos al presidente del Directorio, formulando peticiones de mejoras en la condición de los arrendatarios y una de ellas era esta de concederse el derecho de retracto a los labradores.

La justicia de la petición no puede ser mayor: hasta ahora le estaba concedido al colono y entre ellos al que tuviese la porción más chica; es decir, se protegía a la ley suponta más necesitado. No se distinguía entre el que tuviese más extensión de terreno propio fuese en una o varias parcelas, próximas o lejanas entre sí, y el que tuviese menos lladera con la enajenada y así algunas veces no resultaba beneficiado con el ejercicio de tal derecho el que se encontraba en las condiciones que pensó el legislador al establecerlo.

El retracto concedido al arrendatario no tendrá este inconveniente; puede tener otro: el de la falta de capital en el colono para el pago de la finca; más nos parece que ya se ha caído en él y se estudia—y habrá de resolverse si el derecho quiere hacerse perfecto—el medio de facilitar numerario al colono para la adquisición.

UNION NACIONAL DE LA EXPORTACION AGRICOLA
OTOÑO 1927

Concurso de Carteles

La Unión Nacional de la Exportación Agrícola abre un Concurso de Carteles anunciadores de la fruta y ortizas españolas, a cuyo efecto establece las siguientes bases:

1.º Al Concurso podrán acudir todos los artistas españoles

2.º Los concursantes ejecutarán sus trabajos con libertad de asunto, teniendo siempre presente que la finalidad primordial del centenario es la de propagar el conocimiento de las frutas y hortalizas españolas (principalmente naranjas, limones, plátanos, melones, granadas, uvas, etc. etc.; de hortalizas: cebollas, tomates, patata temprana etcétera, etc.), estimulando su consumo con sugestivos motivos, acerca de las excelentes condiciones alimenticias y terapéuticas de esos productos del campo.

Combinada con la parte artística o en determinados espacios que el autor reservará (pero que nunca podrán ocupar éstos más de la sexta parte de la superficie total del cartel) podrá ir una leyenda del menor número posible de palabras, que encarezca el objetivo del asunto, como por

Realmente nada más fácil de conseguir que esto, puesto que el colono que pasa a propietario tiene una segura garantía para el pago: la de la tierra y la de sus frutos. El inconveniente que nosotros vemos es otro distinto y que también habrán visto los que proponen a la Asamblea la redacción de la ley; es el del precio en que se realiza la venta.

No es un secreto para nadie, puesto que existe libertad de contratación en cuestiones de dominio de la tierra, que para evitar el derecho de retracto, tal y conforme puede ejercitarse actualmente, se figuraba un precio de renta mucho mayor al real y efectivo de las fincas, de tal forma que fuese imposible su adquisición por él, ante el que el colono tenía que darse por vencido sin ejercitar el derecho. Ahora pudiera intentarse lo mismo para burlar el del colono. ¿Se evitará esto?

Tampoco es difícil puesto que como las fincas pagan una contribución con arreglo a su riqueza, ésta no puede ser distinta para efectos del pago de sus cargas que para los del cobro de su valor. Ya hemos dicho que creemos que también se habrá caído en ello... pero por si acaso, como lo que abunda no defina y en Murcia existen asambleístas, nos parece que no estaría de más que lo tuvieran en cuenta para en su día.

Repetimos: Antes y ahora hemos procurado la concesión de este derecho que hará estar de enhorabuena a los labradores para quien en definitiva debe de ser la tierra.

ejemplo: «Las delicias de toda mesa», «La fruta da salud y alegría», etc., etc.

3.º Los trabajos medirán exactamente 0,67 por 0,97, sin márgenes blancos, y estarán montados sobre bastidor.

5.º Los originales serán ejecutados con libertad de procedimiento, pero de manera que su reproducción no exija más de seis tintas, excluidas las plateadas y doradas.

5.º Se concederán los siguientes premios indivisibles: CARTELES PARA FRUTAS un primer premio de 4.000 pesetas; un segundo premio de 1.000 pesetas y un tercer premio de 500 pesetas. CARTELES PARA HORTALIZAS, un primer premio de 1.500 pesetas; un segundo premio de 750 pesetas y un tercer premio de 500 pesetas. También podrán adquirirse trabajos de entre los no premiados según convenio entre el autor y la entidad que abre el Concurso, que requerirá para este caso el asesoramiento del Jurado.

6.º Los trabajos se presentarán con un lema distintivo y acompañados de un sobre lacrado que contenga el nombre del autor y su domicilio, entregándose en la Secretaría de la Unión Nacional de la Exportación Agrícola, Marqués de Valdeiglesias, 13, Madrid, dentro del plazo, contra el recibo correspondiente. A la terminación del

Por los Teatros

Ortiz

«LOS LAGARTERANOS» (Párrafo)

El pasado lunes hizo su debut en este teatro la compañía que dirigen los excelentes artistas Julia Delgado Caro y Luis Martínez Tovar, con la obra de Luis de Vargas «Los Lagarteranos».

La obra, que tuvo mucha aceptación en Madrid, no es una cosa definitiva que pueda dar nombre a un autor.

Nada nuevo nos presenta el señor Vargas en «Los Lagarteranos», antes bien, todo en desuso, completamente gastado su asunto. ¿Cuántas veces se han visto en el teatro los nuevos ricos? Infinidad de obras podemos nombrar a base de ese manoseado argumento.

El autor recuerda todavía su obra «Charleston» y nos la hace recordar a nosotros con algunos de sus tipos.

Tampoco estuvo el señor Vargas muy feliz en la parte cómica de la obra, pues los chistes y retruécanos que en ella se dicen son de bastante mal gusto y algunos traídos por pelos.

plazo se constituirá el Jurado, compuesto por lo menos de cinco personas, de las que tres deberán ser de acreditada autoridad artística.

7.º El plazo del Concurso termina el día 25 de noviembre próximo.

8.º Los trabajos presentados serán expuestos públicamente, si así lo acordara el Jurado, y el fallo deberá pronunciarse dentro de los diez días siguientes a la fecha término del plazo del Concurso.

9.º La Unión Nacional de la Exportación Agrícola, de acuerdo con el Jurado, se reserva el derecho de excluir del Concurso aquellos trabajos que no se ajusten al espíritu y condiciones de las presentes bases.

10.º Los trabajos premiados quedarán de la exclusiva propiedad de la Unión Nacional de la Exportación Agrícola, que vendrá obligada a reproducirlos por los medios gráficos y tamaños que estime más convenientes, respetándose siempre las tintas de los originales.

11.º Los trabajos no premiados podrán retirarse de la Secretaría de la Unión Nacional de la Exportación Agrícola contra presentación de los resguardos de entrega y mediante recibo, tan pronto se haya hecho público el fallo del Jurado, y si se hubieran expuesto los trabajos, cuando la exposición se clausure.

Madrid, 20 de octubre de 1927.—V.º B.º; El Presidente, Andrés Cucó.—U. N. E. A.—El Secretario General, L. G. Guijarro.

EL CUMPLEAÑOS DE LA REINA

Telegramas de felicitación

Madrid, 25.—Ayer en Palacio se recibieron con motivo del cumpleaños de la reina numerosos telegramas de felicitación.

También enviaron telegramas el jefe y todo el personal de la Alta Comisaría de Marruecos.

Solamente nos gustaron algunas escenas del tercer acto, las cuales tienen un poco de emoción.

La compañía obtuvo un gran éxito, sobre todo Julia Delgado Caro, Martínez Tovar y Alejandrina Caro.

Para hoy está anunciado el estreno de la obra de Muñoz Seca «Usted es Ortiz», de la cual tenemos muy buenas referencias.

Romea

DEBUT DE LA COMPAÑIA DE MARTINEZ PENAS

Con la colosal obra de Barbieri «Jugar con fuego» hará esta noche su debut la eminente compañía de zarzuela de J. Martínez Penas, procedente del teatro de la Zarzuela, de Madrid.

En ella figuran prestigiosos artistas, como la Fabra, excelente tiple de voz prodigiosa, conocida por el público murciano.

Durante los días de su actuación pondrán en escena obras de verdadero mérito, y estrenarán «La mesonera de Tordecillas» y «La Villana».

BODA

En la iglesia Rectoral de Santa Catalina celebró el domingo, a las cinco, la boda de la bella señorita María Mifano Hervás, hija de nuestro querido amigo don Joaquín, con el joven Doctor en Medicina don Angel Martín Fernandez.

Actuaron de padrinos don Joaquín Mifano Ruiz, padre de la novia y doña Ramona Fernández de Martín, madre del novio.

Bendijo la unión el Muy Ilustre señor don José Cerdá Escandell, Canónigo Arcipreste de esta Catedral, el que después de la ceremonia pronunció elocuente plática. Fueron testigos por parte de la novia el Registrador de la Propiedad don Marcia Ortega, don Juan Moya Marin, don Emilio Sánchez García y don José García Villaiba; por parte del novio, don Manuel Manzanera, don José Bautista Hernandez, don José Llorach y nuestro compañero en la Prensa don Fernando Hervás. En representación del Juez actuó don José Cardona.

La novia vestía lujoso traje blanco llevándole la cola las niñas Carmen Lopez Mesas Pérez y Pilar Ruiz Navarro, y el novio de chaqué. La iglesia estaba adornada con flores y profusión de luces. Después de la ceremonia religiosa, los numerosos asistentes, fueron espléndidamente obsequiados. Los nuevos esposos han salido para distintas poblaciones de España. Reciban los recién casados nuestra más sincera felicitación que hacemos extensiva a sus familias.

LA AVIACION

Salida de Courtney

Coruña, 25.—A las nueve y veinte salió el aviador inglés Courtney con rumbo a Saint-Nazaire, desde donde seguirá a Plymouth.

Juntamento de aguas

A consecuencia de instancia presentada por los Procuradores del Heredamiento de Zarache, en sus tres tercios, se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren Juntamento en estas Salas Consistoriales el día 29 del corriente, a las once de la mañana, con objeto de tratar:

De unas riberas que existen con perjuicio del Heredamiento en el tercio primero.

Sustituir a los Procuradores que pidan su relevo en el acto del Juntamento y por consiguiente a los Veedores por el os propuestos.

Tratar extensamente de la buena armonía que debe reinar entre los Procuradores que representan al cauce en general.

De una remoda que debe hacerse para el buen curso de las aguas.

Presentar cuentas.

Autorizar repartos.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, en inteligencia de que a los que no lo verifiquen les parará el perjuicio a que haya lugar.

DIARIO DE CARTAGENA

LLEGADA DE LA ESCUADRA

A las once de la mañana y como teníamos anunciado ha fundeado en nuestro puerto procedente de Málaga la escuadra de Instrucción compuesta de los acorazados «Afonso XII», «Jaime I» y los cruceros «Mendez Nuñez» y «Reina Victoria Eugenia».

Dichos buques quedaron amarrados en el rompeola de Curra.

Tan pronto como fundearon saltaron a tierra sus tripulantes.

Permanecerán en este puerto una larga temporada.

EL MINISTRO DE MARINA A CARTAGENA

Por personas autorizadas nos manifiestan que con motivo de trasladar los restos del insigne inventor del submarino Isaac Peral al Mauseleo que se está construyendo en el Cementerio de Nuestra Señora de los Remedios vendrá para el día 31 del corriente el Ministro de Marina don Honorio Cornejo.

Mucho nos alegramos que la noticia se confirme.

TRASATLANTICO INGLÉS A CARTAGENA

Mañana «e» esperado en nuestro puerto el magnífico transatlántico de la Armada Real inglesa «Arcadian».

Dicho buque conduce 300 turistas ingleses los cuales permanecerán en este puerto hasta las cuatro de la tarde que saldrán para Palma.

DE MARINA

Se nombra Comandante del crucero «Reina Victoria Eugenia», al capitán de navío don José Jáudenes Clavio, en relevo del jefe de igual empleo, don Francisco Javier de Eurile, que cumple el día 10 de noviembre próximo los dos años reglamentarios de embarco para el ascenso.

—El marinero especialista, licenciado de la Armada, An-

El movimiento ascensional del valor de la peseta

La peseta viene subiendo en su cambio de una manera progresiva y segura aunque lenta. Suele tener períodos de marasmo con leves oscilaciones seguidos de otros marcadamente ascendentes. De seguir este movimiento con igual características puede darse por seguro que al finalizar el próximo año la peseta estará a la par con las divisas de los países que tienen adoptado el patrón oro. Entonces será ocasión oportuna de renunciar a nuestro arcaico y desacreditado bimetalismo para adoptar dicho patrón.

Es indudable que persisten causas determinantes del alza de la peseta, puesto que España atraviesa una época de laboriosidad y progreso. Pero es que además hay abundancia de disponibilidades en el Tesoro, puesto que llama a las puertas del ahorro español, y en cuanto esto ocurre hay una mejora en las cotizaciones.

No sube la peseta de una manera constante y uniforme, sino por pequeños escalones. Nótese que estos coinciden con nuestras actividades exportadoras, como por ejemplo la temporada de la fruta. Pero el hecho es que después de estas alzas accidentales la peseta no decae y espera otra época propicia para volver a subir.

Indudablemente hay otras causas accidentales, como la especulación de las Bolsas extranjeras y principalmente la de Amsterdam, que es la que con más perspicacia y fina sensibilidad adivina los movimientos de todas las divisas del mundo. De aquí que olfateé el alza, la siepa venir y sea la que inicie el movien-

to con la especulación. Pero la especulación, cuando no es artificial y viene seguida de la contraespeculación o juego a la baja, sino que se fundamenta en legítimas y hasta es conveniente.

Precisamente el proceso del movimiento ascendente de la peseta se está desarrollando de una manera ideal: muy poco a poco y con escalones que coinciden con los períodos de actividad que nos aportan riqueza. Si repentinamente la peseta subiese muchos enteros, se originarían verdaderos problemas de solución difícil. Los compromisos a largo plazo ocasionarían crecidas pérdidas.

Es muy conveniente para la economía nacional que la peseta suba y llegue a estabilizarse en su paridad con el oro; pero es muy interesante que lo haga lentamente y en los períodos de las vacas gordas.

En los cambios tal vez sea más interesante que su tipo su estabilidad—de donde nacen los beneficios de la adopción del patrón oro—y este ascenso lento de la peseta, al mismo tiempo que la valoriza es muy parecido a la estabilidad, pues las fluctuaciones son tan pequeñas que no constituyen verdaderas dificultades para el comercio exterior ni para la fijación de los precios interiores.

Debemos felicitarnos de estos fenómenos económicos y es de desear que el Gobierno, que dispone de una gran fuerza financiera y maniobra, esté siempre atento para evitar que la especulación pueda alterar la ocasionando fluctuaciones bruscas siempre perjudiciales.

J. NOGUERA DE AZUA.

tonio Garcia Romero, se presentará en la Comandancia de Marina de esta capital para un asunto que le interesa.

ECOS

Se encuentra mejorada doña Caridad López Avilés, de Quirós.

—Precedente de Valencia y en comisión del servicio, tuvimos el gusto de saludar ayer, a nuestro querido amigo el coronel de Ingenieros Militares don Francisco de Castells y Cubells, el cual marchó esta mañana para Murcia y Almería.

En la iglesia del Barrio de la Concepción recibió la regeneradora aguas del bautismo un precioso niño hijo de nuestro amigo don Juan García Pérez.

Los numerosos invitados al acto, fueron muy obsequiados.

El lazo matrimonial unió, en la iglesia del barrio de la Concepción, a la bella señorita María Albarracín Quiñones y a nuestro Joven amigo don Francisco Moreno España, que fueron apadrinados por una hermana política del contrayente y el Notario don Napoleón Ferrer. Firmaron el acto, como testigos, don Agustín Meséguer, don Víctor Manuel Cánovas y don Antonio Fernández Viñas.

A los nuevos esposos les deseamos una eterna luna de miel.

—Ha salido para Hostabrich (Gerona) a pasar una temporada al lado de sus tíos para reponerse de la grave enfermedad que ha padecido, nuestro apreciado amigo el joven Juan Granados Granados, hijo del interprete del Gran Hotel don Francisco.

—Por la Peña «El Lío» fué obsequiado ayer tarde en el Café Suizo, con un «Cigarro de honor», a nuestro buen amigo don Jesús Hernández, reinando en el acto la más íntima y franca camaradería.

CORRESPONSAL

«Señor Alcalde!»

Los vecinos de las calles de Fuentes y del Aire se nos quejan del mal estado que presentan estas vías de circulación, que a consecuencia de las recientes lluvias que cayeron se encuentran en un estado casi intranstable.

Procurando siempre por que el vecindario de Murcia, goce, en lo posible, tanto unos como otros de las mejoras a que son acreedores, ponemos en conocimiento de V. S. este caso, para que alienda esta justa queja, y ordene en el más corto plazo posible sean reparadas estas calles, para hacerlas transitables.

No dudamos que prontamente se harán las reparaciones necesarias.

